

ACTA N°13-2024

ACTA NÚMERO TRECE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.Ed. Francisco González Calvo	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Dr. Pedro Méndez Hernández, Secretario Académico, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Iván Rojas Barrantes, Área de Tecnologías de Información y Comunicación

Previo a dar inicio con la lectura de la agenda, el señor Gustavo Gutiérrez solicita la autorización por parte de los miembros de este Consejo, para la participación del señor Dr. Pedro Méndez Hernández, Secretario Académico de la Universidad de Costa Rica, debido a que la señora Marinela Córdoba Zamora se encuentra de vacaciones.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES Y RECTORA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Audiencias

- a) Sr. Jeudy Alonso Cambronero Mora, Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica, acompañado de la Sra. Nora Cascante Flores. Tema: Aspectos ligados a la sostenibilidad del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología (Pronafecyt) en especial el desarrollo de la Feria de Ciencia y Tecnología.

A las catorce horas, cuarenta y cinco minutos se recibe de manera virtual al señor Jeudy Alonso Cambronero Mora, coordinador de la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología y miembro del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología coordinado por MICITT, acompañado de las señoras Nora Cascante Flores, Directora Escuela de Formación Docente –UCR, María de Jesús Arias Andrés, Representante UNA en Pronafecyt, Melania Campos Rodríguez, Representante TEC en Pronafecyt y los señores Oscar Andrés Barahona Aguilar, Representante UNED en Pronafecyt y Joaquín Artavia Chaves, Representante UTN en Pronafecyt.

El señor Jeudy Cambronero inicia con la presentación “Ferias de Ciencia y Tecnología – Datos de contextualización para solicitud de apoyo a CONARE”

Participación a nivel país procesos de ferias de ciencia y tecnología 2022 y 2023

- Proyectos: 36 000
- Tutores docentes: 16 327
- Estudiantes: 52 688

El señor Cambronero ofrece una visión general de los proyectos educativos, destacando su fase nacional con unos mil proyectos entre 2019 y 2023, involucrando a unos 400 estudiantes anualmente. Este proceso, que abarca todas las modalidades de educación primaria y secundaria del país y las 27 direcciones regionales, constituye un importante impulso para el desarrollo educativo nacional.

Además, resalta el papel crucial de las ferias científicas desde los años 70, promoviendo la educación científica y la participación femenina en la ciencia. Estos eventos brindan un espacio vital para que los estudiantes planteen preguntas, busquen respuestas e interpreten información, al mismo tiempo que desarrollan habilidades comunicativas y establecen relaciones con la comunidad.

Las ferias, relacionadas con CONARE desde los años 80, también fomentan la socialización comunitaria y contribuyen al desarrollo productivo del país. En la última Feria Nacional, el 52,35 % de los participantes en las ferias de primaria y secundaria fueron niñas y adolescentes, superando la media nacional de mujeres involucradas en investigaciones. Estos eventos no solo transforman la realidad social mediante experiencias educativas, sino que también impulsan el sector productivo del país.

Panorama Actual:

- 2015: Desvinculación con Intel
- 2021: Se pierde apoyo de CONICIT
- Problemas financieros:
 - Feria Nacional (se ha cubierto con apoyo de UCR y UNA)
 - Ferias Regionales (desfinanciadas)
 - Ferias internacionales (no se participa desde 2020)
- Interés de instancias de Educación Superior Privados de integrarse y patrocinar.

Añade que el presupuesto anual para la Feria Nacional es de ₡46 300 000, de los cuales el 55 % proviene del presupuesto ordinario de la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, falta cubrir el 45 %, alrededor de 20 millones, que anteriormente proporcionaba el CONICIT y que ahora la UNA ha estado contribuyendo.

Para las Ferias Regionales, se requieren aproximadamente ₡522 000 para cada Dirección Regional para cubrir gastos de alimentación, certificados y medallas, totalizando unos 14 millones de colones.

A partir de lo anterior, solicitan apoyo con:

- Declarar al evento de Feria Nacional como un evento interinstitucional por parte de las universidades CONARE.
- Apoyo económico para el desarrollo del evento anual de Feria Nacional de Ciencia y Tecnología brindar beneficios de transporte, hospedaje, alimentación a los estudiantes que vienen de zonas alejadas del país y esto permite mantener ese proceso democrático que no sea las que no sean los centros educativos del Gran Área Metropolitana los que participen únicamente en feria.
- Establecer un acuerdo que permita el uso de instalaciones universitarias y algunos recursos instalados para desarrollar ferias regionales.
- Invitar a la sociedad costarricense a acercarse a los procesos de ferias.
- Acoger y financiar la participación de proyectos costarricenses en feria internacional ISEFF.
- Brindar apoyo económico para el desarrollo a los procesos de las 27 ferias regionales.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la presentación y destaca su propia experiencia como participante en ferias científicas durante su adolescencia, resaltando la importancia que estas tienen para las regiones y la sociedad en general.

La señora María Estrada comparte la relevancia de las ferias para la sociedad y sugiere que todas las universidades incluyan el financiamiento de estas en sus presupuestos. Además, consulta sobre el monto necesario para la participación en la Feria Internacional, enfatizando su importancia continua.

El señor Rodrigo Arias y el señor González Alvarado apoyan los comentarios de los rectores, destacando la importancia de asegurar financiamiento para las ferias, tanto a nivel nacional como internacional. También instan a buscar apoyos formales y priorizar la financiación de las ferias regionales.

SE ACUERDA:

- A. DECLARAR EL EVENTO DE LA FERIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO UN EVENTO DE INTERÉS INTERINSTITUCIONAL POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
- B. APOYAR EL DESARROLLO DEL EVENTO CON LA PARTICIPACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS UNIVERSITARIAS ASOCIADAS A LA PROMOCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- C. SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA ELABORACIÓN DE UN OFICIO A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SE AUTORICE LA UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE LOS FONDOS DEL PROYECTO CONARE-MEP.
- D. TRASLADAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL LA PRESENTACIÓN Y EL DOCUMENTO DE LAS FERIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA SU ATENCIÓN.
- E. ACUERDO FIRME.

b) Estrategia General de Investigación del Informe del Estado de la Nación 2024.

A las quince horas y treinta minutos se recibe al señor Leonardo Merino del Programa Estado de la Nación.

El señor Leonardo Merino comienza su presentación explicando la estrategia de investigación de este año y su proceso. Destaca que el Consejo Consultivo actúa como ejecutor de un mandato de investigación, iniciando con la revisión de literatura y la consulta a expertos para definir temas.

Expresa que, además, el Consejo proporciona análisis de coyuntura. Este año se enfrentaron desafíos debido a divergencias y la necesidad de profundizar en la coyuntura. Desde la edición 20, han dejado de realizar lecturas de conjunto cada diez años, ya que documentos como el Informe del año anterior cumplen esa función, reconociendo este momento como un punto de inflexión.

Explica que el tema especial seleccionado para este año es el estudio sobre violencia homicida, destacando el cambio en las tendencias históricas y sus implicaciones en el desarrollo humano.

En este caso, se propuso abordar este tema de manera conjunta, sirviendo como un puente entre varias partes. El Estado de la Nación, el Estado de la Región, el Estado de la Justicia y el Estado de la Educación contribuirán con investigaciones específicas ya existentes o en curso relacionadas con la seguridad ciudadana, la vinculación con el Estado democrático de Derecho, la violencia contra las mujeres y otros aspectos asociados con la violencia homicida.

Este esfuerzo conjunto busca no solo diagnosticar, sino también fomentar el diálogo participativo y la deliberación, adoptando una perspectiva propositiva que invite a construir soluciones de manera colaborativa, en línea con la filosofía del Estado de la Nación de no prescribir recetas o planes gubernamentales, sino de promover la colaboración y el debate.

Menciona que se analiza el estado de la seguridad ciudadana como un conjunto de fenómenos más que un concepto referido a una sola cosa. Es decir, de forma multidimensional, considerando los planos macro, meso y micro.

Añade que se aborda desde dos perspectivas que son relevantes para los estudios:

- Seguridad objetiva: incidencia de la criminalidad, capacidades institucionales, políticas públicas.
- Seguridad subjetiva: percepciones ciudadanas del entorno y nivel de amenaza percibido.

Seguidamente, presenta un gráfico que contiene datos sobre el aumento en el porcentaje de homicidios por año y el porcentaje atribuible a delincuencia organizada. Se muestra que los datos actuales están por encima del nivel de epidemia y que un 64 % de los homicidios corresponden a ajustes de cuentas (tasa de homicidios por 100 000 habitantes).

Pregunta general

¿Cómo interpretar las tendencias de la violencia homicida y revertir —en un marco democrático— las condiciones que la impulsan?

Preguntas específicas

Diagnóstico

- ¿Cuál es la caracterización del homicidio en Costa Rica (magnitud y distribución geográfica, características de los involucrados, características socioeconómicas, comparación internacional)?
- ¿Cómo se comportan los factores que inciden en la violencia homicida?

Respuestas y buenas prácticas

- ¿Qué respuesta institucional se ha brindado para este tipo de violencia? (todos los poderes del Estado).
- ¿Qué intervenciones públicas han funcionado para la reducción de homicidios a nivel internacional y nacional?

¿Qué hacer?

- ¿Cuál es la perspectiva de la ciudadanía en relación con las tendencias de las tasas de homicidios?
- ¿Cuáles son las propuestas concretas para enfrentar la violencia homicida basadas en la evidencia y que presenten un alto nivel de respaldo?

El señor Leonardo Merino informa que se han identificado casi 20 insumos clave, detallados en un documento disponible para envío. Este documento ha sido revisado y mejorado con el aporte del Consejo Consultivo, y busca proporcionar una caracterización integral de la situación.

Entre los insumos, algunos son específicos y otros profundizan datos conocidos, analizando factores concatenados en los territorios donde ocurren homicidios. Este enfoque requiere la lectura estratégica de expertos, dada su complejidad investigativa.

El documento también examina respuestas políticas, capacidades comparadas internacionalmente y perspectivas ciudadanas. Se utilizarán encuestas existentes y se prevé realizar nuevas consultas similares al "votómetro" previo, para conocer las posiciones de la ciudadanía y entender mejor sus posturas sobre el tema.

Seguidamente señala los productos finales, que serían la última parte del proceso, pero deben prepararse desde ya:

- Capítulo especial "Debates para el Desarrollo" y Sinopsis del Informe del Estado de la Nación.
- Apartados en los distintos capítulos del Informe del Estado de la Nación 2024 (Equidad, Democracia y Oportunidades).
- Ponencias especializadas en repositorio CONARE.
- Publicaciones específicas en cada informe IEJ (2025) EE (2025) ERCA (2024-2025).
- Estrategia de difusión como tema especial posterior al Informe Nacional: plataforma que reúna todos los estudios, actividades de discusión y enfoque en la difusión.

A continuación, sobre la sección de Equidad e integración social, presenta de forma breve los temas de seguimiento (Balance social, Inversión social pública y Fodesaf) y los temas en profundidad (Beneficiarios de la política social pública con Sinirube y Análisis de gobernanza de la PSS).

Con respecto a la sección de Oportunidades, estabilidad y solvencia económica, la apuesta central se enfoca en los cambios estructurales de la economía costarricense en los últimos treinta años, aplicación de la regla fiscal, y la apreciación cambiaria y el impacto de esta.

En la sección Armonía con la naturaleza se muestra un enfoque importante en el análisis de los temas marino-costeros y pesqueros. Menciona que se contó con la colaboración de la Agencia Francesa para el Desarrollo para impulsar un conjunto de investigaciones sobre este tema. Los temas de seguimiento en este ámbito serían la gestión y uso de recursos y la gestión e impactos.

En la sección Fortalecimiento de la democracia, explica la apuesta central enfocada en un Estilo de gestión gubernamental basada en el antagonismo (2022 en adelante). Esto contempla desde evidencias de un nuevo tipo de gestión gubernamental, hasta la medida en que el Poder Ejecutivo cumple con las decisiones de otros poderes y órganos de control con las que está en desacuerdo.

El señor Leonardo Merino comenta que el Consejo enfatizó tres aspectos principales: evaluar los efectos del poder ejecutivo, analizar los cambios estructurales de la economía a largo plazo y abordar la seguridad de manera integral.

Inicialmente, la propuesta para la seguridad era menos ambiciosa, pero se instó a tratar el tema de manera exhaustiva, incluyendo la seguridad subjetiva y una perspectiva propositiva. La propuesta actual, que se está revisando, refleja estas consideraciones.

El señor Merino agradece el espacio y se muestra atento a los comentarios.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la información. Seguidamente, resalta la gran preocupación generada por la cifra de 907 homicidios con la que cerró el 2023.

Menciona que, en enero del presente año, convocó a varias personas en la Universidad de Costa Rica para redactar un documento dirigido al Poder Ejecutivo, cuestionando las medidas adoptadas.

El señor Gustavo Gutiérrez, desconociendo que ya se trabajaba en el tema, pregunta al señor Merino si han tenido contacto con el Gobierno de la República para compartir sus estudios preliminares y tomar medidas diferentes. Destaca que la seguridad ciudadana debe abordarse con recreación, cultura, arte, educación y deporte en comunidades vulnerables, una perspectiva que compartió con el Presidente hace dos meses.

El señor Leonardo Merino señala que han tomado medidas para contactarse con el Gobierno, incluyendo la construcción de un convenio con el ICD y reuniones de consulta. Menciona que el Ministro visitará su salón de sesiones el 4 de mayo para una entrevista. Sin embargo, destaca que, a diferencia de años anteriores, el Gobierno no recibió el informe antes del lanzamiento.

A pesar de esto, están programando reuniones adicionales, incluyendo una con el Viceministro, para plantear resultados y preocupaciones. Aunque no han tenido un contacto directo, espera que este proceso permita establecer un diálogo más efectivo.

El señor Francisco González Alvarado destaca la pertinencia de las temáticas seleccionadas y el nivel de profundización para la situación del país. Subraya la importancia de abordar la seguridad ciudadana de manera integrada con otros aspectos del Programa de la Nación. Aunque reconoce la falta de comunicación con el Poder Ejecutivo, enfatiza en la autonomía del programa en investigación y gestión. También agradece el espacio para fortalecer los alcances del informe, crucial para las orientaciones de CONARE.

El señor Rodrigo Arias señala que el equilibrio del informe se adapta bien al contexto actual. Sin embargo, plantea una pregunta concreta sobre la inclusión de estudios previos sobre la CCSS en el informe. Consulta si estos estudios se integrarán en el informe principal o si se presentarán por separado, ante lo cual el señor Merino responde que ese sería un producto aparte.

El señor Francisco González Calvo destaca la relevancia del informe en el contexto actual y su potencial para proporcionar información crucial sobre la situación del país. Agradece la oportunidad de contribuir a través de CONARE y resalta la importancia de comprender las causas detrás de los problemas sociales, como el aumento de la violencia.

El señor Eduardo Sibaja confirma al señor Rodrigo Arias que el trabajo sobre la CCSS es independiente. Señala que ya existe un equipo dedicado y que los recursos ya han sido negociados.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la participación y destaca que el equipo de la Universidad de Costa Rica solicitará una reunión para compartir información valiosa sobre seguridad ciudadana.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

Copia del oficio OF-ADI-241-2024 de 19 de abril de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite respuesta al oficio DVM-PICR-DPI-DEFP- 0231-2024 en relación a las transferencias en el Anteproyecto de Presupuesto Nacional para el 2025.

El señor Eduardo Sibaja aclara que estas son las transferencias que reciben cuatro de las cinco universidades (no incluye a la UTN), lo cual viene de una ley antigua que se mantuvo cuando se aprobó la Ley 9635. Es un monto aproximado de 2 mil millones para cada universidad. Ya se procedió a enviar el presupuesto al MEP, el cual incluye el cálculo de la inflación estimada del Banco Central. Adicionalmente se les recordó que el dinero se ha estado girando sin el reconocimiento de la inflación, por lo que las universidades han dejado de percibir dinero por la ausencia de ese cálculo. Concluye diciendo que este dinero no proviene del FEES.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Correo electrónico de 16 de abril de 2024, suscrito por la señora Patricia Rivera Figueroa, gestora de proyectos, innovación y alianzas estratégicas, mediante el cual informa la decisión de no participar en el Foro Mundial de las ODS, que se llevará a cabo en Tucumán, Argentina e insta a participar de manera virtual.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que, durante su viaje a Colombia, donde compartió con algunos compañeros de Argentina y le advirtieron que, dada la difícil situación con respecto a Dengue, COVID y temas de organización, ellos recomendaban que no asistiera.

SE ACUERDA:

- A. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO CNR-159-2024 Y CNR-160-2024 DE LA SESIÓN No. 8-2024, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2024, REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE CONARE EN EL FORO MUNDIAL

DE LAS ODS, DEBIDO A UNA ALERTA DE CONTAGIOS DE DENGUE Y COVID QUE ESTÁ ENFRENTANDO ARGENTINA.

B. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio UID-75-2024 de 16 de abril de 2024, suscrito por el señor Andrés Rodríguez Pérez, jefe Unidad de Información y Estadística, Instituto Costarricense sobre Drogas, mediante el cual solicita el apoyo para la ejecución de la investigación titulada “Evaluación de las políticas públicas en salud mental y su incidencia en el consumo de sustancias psicoactivas”.
- c) Oficio UID-79-2024 de 16 de abril de 2024, suscrito por el señor Andrés Rodríguez Pérez, jefe Unidad de Información y Estadística, Instituto Costarricense sobre Drogas, mediante el cual solicita el apoyo para la ejecución de la investigación titulada “Efecto neto de los factores disuasorios de la normativa costarricense sobre la incidencia del involucramiento en las actividades delictivas asociadas al narcotráfico”.
- d) Oficio UID-083-2024 de 17 de abril de 2024, suscrito por el señor Andrés Rodríguez Pérez, jefe Unidad de Información y Estadística, Instituto Costarricense sobre Drogas, mediante el cual solicita el apoyo para la ejecución de la investigación titulada “Impacto de la violencia asociada al tráfico de drogas en la industria del turismo costarricense”.
- e) Oficio UID-087-2024 de 17 de abril de 2024, suscrito por el señor Andrés Rodríguez Pérez, jefe Unidad de Información y Estadística, Instituto Costarricense sobre Drogas, mediante el cual solicita el apoyo para la ejecución de la investigación titulada “Determinantes socioeconómicos a nivel espacial del involucramiento de las mujeres en actividades delictivas asociadas a la Ley 8204”.

El señor Eduardo Sibaja informa que el Instituto Costarricense sobre Drogas envió cuatro oficios tras la reunión con las universidades, indicando que tienen luz verde para presentar y ejecutar proyectos.

El señor Gustavo Gutiérrez Calvo sugiere formalizar una carta de entendimiento antes de decidir sobre la participación de las universidades en los proyectos.

El señor Francisco González Alvarado destaca la necesidad de crear un espacio para evaluar los alcances de los proyectos. Por su parte, el señor Gastón Baudrit enfatiza la importancia de formalizar la relación con el Instituto Costarricense de las Drogas mediante un instrumento jurídico, como una carta de entendimiento o un convenio marco.

Al ser las catorce horas, veinte minutos se incorpora el señor Rodrigo Arias Camacho, rector de la Universidad Estatal a Distancia.

SE ACUERDA:

- A. FORMALIZAR CON EL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS UN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES CONJUNTAS.
- B. TENER UNA REUNIÓN POSTERIOR CON LOS EQUIPOS UNIVERSITARIOS PARA ANALIZAR CADA UNO DE LOS PROYECTOS.

C. ACUERDO FIRME.

- f) Oficio UNA-FEU-OFI-035-2024 de 22 de abril de 2024, suscrita por la estudiante María Clareth Calderón Monge, secretaria general, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, mediante el cual solicita un espacio para las federaciones de estudiantes para conversar temas de la Negociación del FEES.

El señor Francisco González Alvarado enfatiza que el espacio para las federaciones de estudiantes debe darse después de aclarar tres puntos: el informe sobre los indicadores, los escenarios financieros y la propuesta de comunicación y abordaje político.

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta sobre la recepción de la Comisión de Estrategia Política. La señora Glenda Hernández informa que la próxima semana tendrán una audiencia con la comisión, además de recibir a los diputados Ariel Robles y Priscila Vindas.

El señor Gustavo Gutiérrez coincide en que en la próxima sesión se abordará uno de los tres puntos mencionados por el señor González Alvarado (Estrategia Política). Además, está de acuerdo en que la audiencia con las federaciones de estudiantes debe realizarse después de aclarar esos tres puntos.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE PARA ANALIZAR EL TEMA DE LA NEGOCIACIÓN DEL FEES, UNA VEZ QUE SE CONCLUYA CON LOS TRABAJOS RELACIONADOS A INDICADORES, ESCENARIOS FINANCIEROS, LA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN Y EL ABORDAJE POLÍTICO.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA EN UNA SESIÓN PRESENCIAL CORRESPONDIENTE AL 28 DE MAYO DE 2024.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-AL-038-2024 de 17 de abril de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, director, Asesoría Legal, mediante el cual remite el "Convenio Marco de Cooperación para habilitar el uso interinstitucional de espacio físico de sedes, recintos e instalaciones universitarias entre las instituciones de educación superior universitaria estatal" en su versión final para su debida aprobación.

Se proyecta el convenio y se realizan las observaciones del rector Rodrigo Arias complementado con las de los otros rectores y rectora.

El señor Rodrigo Arias plantea varias consultas sobre el documento. Primero, pregunta si el documento fue revisado por un profesional en filología, confirmando que sí. Luego, solicita la eliminación de ciertas frases, así como la supresión de la palabra "interinstitucional" del objeto del convenio.

En cuanto al proceso de ratificación, consulta si el convenio entra en vigor tras la firma de todos los involucrados o si requiere aprobación adicional. Se aclara que no necesita ratificación por parte del consejo de la UCR, pero se sugiere consultar con la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Posteriormente, realiza una consulta sobre la duración del convenio y las prórrogas, sugiriendo un cambio permanente en la vigencia. Se propone asociar la vigencia del convenio a la del Convenio de Coordinación de la Educación Superior.

Tras consultar al Director Jurídico, el señor Francisco González Calvo confirma que, según lo establecido en el Estatuto Orgánico, el convenio debe ser aprobado por el Consejo Universitario. Propone presentarlo en la próxima sesión del Consejo, que sería dentro de dos semanas, después de realizar algunos ajustes.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la disposición del señor González Calvo y sugiere modificar la agenda de la próxima sesión del Consejo para incluir la presentación del documento.

El señor Francisco González Calvo solicita que le envíen el documento con los ajustes para evaluar la posibilidad de incluirlo en la sesión del Consejo que se llevará a cabo al día siguiente.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA PROPUESTA DEL “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA HABILITAR EL USO INTERINSTITUCIONAL DE ESPACIO FÍSICO DE SEDES, RECINTOS E INSTALACIONES UNIVERSITARIAS ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL” A LAS RECTORÍAS, PARA SU CONSULTA A LO INTERNO DE CADA UNIVERSIDAD.
- B. ACUERDO FIRME.
 - b) Oficio OF-AL-041-2024 de 18 de abril de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, director, Asesoría Legal, mediante el cual remite propuesta de “Reglamento para el nombramiento de Auditor y Subauditor del Consejo Nacional de Rectores” para su debida aprobación.

El señor Gastón Baudrit aclara que el convenio, redactado inicialmente por la auditoría, buscaba actualizar una versión antigua aprobada por CONARE. Este requería incorporar las últimas normas técnicas de la Contraloría. Tras consultas con Recursos Humanos y la Asesoría Legal, se ajustaron las modificaciones legales para iniciar el nombramiento del auditor cumpliendo con las normativas de la Contraloría. Una vez aprobado, el convenio será remitido para su publicación en La Gaceta, dando paso al procedimiento formal de nombramiento del auditor en la institución.

El señor Gustavo Gutiérrez propone otorgar una semana adicional para consultar con las instancias pertinentes en cada universidad y volver a discutir el tema la próxima semana para su ratificación.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA PROPUESTA DE “REGLAMENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DE AUDITOR Y SUBAUDITOR DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES” A LAS RECTORÍAS, PARA SU CONSULTA CON SUS RESPECTIVAS INSTANCIAS Y AGENDAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio OF-AI-014-2024 de 18 de abril de 2024, suscrito por la señora Grace Fonseca Bonilla, Auditora Interna a.i., mediante el cual remite el Informe de Labores durante el 2023 y solicita audiencia para efectuar la exposición del mismo.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LABORES DEL PERÍODO 2023 ELABORADO POR LA AUDITORÍA INTERNA.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA AUDITORÍA INTERNA PARA LA EXPOSICIÓN DE DICHO INFORME.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-CDRH-51-2024 de 19 de abril de 2024, suscrito por la señora Adriana Espinoza Paniagua, coordinadora, Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual informa que posterior a la reunión con la subcomisión de Jurídicos se procederá a solicitar un espacio en CONARE.

Se confirma que la reunión con la subcomisión de Jurídicos se realizó el día de hoy.

El señor Gastón Baudrit explica que deben incorporar observaciones para reforzar la fundamentación técnica en algunos aspectos del documento. Han solicitado una semana para realizar estos ajustes, y se espera tener la versión final el próximo lunes. Posteriormente, se programaría otra sesión el martes para revisar la versión final y remitirla a CONARE para su aprobación, con el visto bueno de los directores de las oficinas jurídicas.

El señor Eduardo Sibaja añade que tuvieron sesiones de trabajo con el señor Pedro Méndez, presente en la reunión hoy. También se reunieron con la Comisión de Vicerrectores de Docencia, quienes estaban preocupados por el tema del Régimen Académico y la carrera académica. Además, tuvieron una reunión con el grupo de directores jurídicos. Con estas reuniones, estarían cerrando la propuesta integral que incluye el punto de fondo: el establecimiento del Régimen Salarial permanente en lugar del transitorio.

El señor Gustavo Gutiérrez hace énfasis en que la reunión debe ser presencial.

SE TOMA NOTA.

- e) Oficio OF-CDP-11-2024 de 19 de abril de 2024, suscrito por el señor Carlos Granados Hernández, coordinador, Comisión Directores de Planificación, mediante el cual comunica que el Informe de Seguimiento y Monitoreo, logros 2023 del PLANES 2021-2025, se estará enviando la primera semana de mayo.

El señor Eduardo Sibaja comenta que esto es de gran importancia para el tema de los indicadores.

SE TOMA NOTA.

- f) Oficio OF-CDV-51-2024 de 22 de abril de 2024, suscrito por el señor Felipe Alpízar Rodríguez, coordinador, Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual remite la propuesta de la Hoja de Ruta de transformación digital CONARE 2024-2025, elaborada por el equipo especial conformada para su diseño.

El señor Francisco González Alvarado ratifica la importancia de enviar el acuerdo, ya que el plazo para hacerlo vence esta semana.

El señor Rodrigo Arias comenta que el documento está bien elaborado, pero expresa preocupación por el acuerdo. Señala que la propuesta enviada por el señor Felipe Alpízar no es un análisis, sino una propuesta, y que es necesario aprobarla antes de enviarla a la Contraloría. Además, sugiere que se incluya el nombre de la comisión que elaboró dicha propuesta.

SE ACUERDA:

- A. EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL OFICIO No. 11517 (DFOE-CAP-1825), APROBAR LA HOJA DE RUTA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONARE 2024-2025, ELABORADA POR EL EQUIPO ESPECIAL Y ENVIAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- B. AVALAR LAS TRES ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA:
 - a. DIVULGACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONARE 2024- 2025 ENTRE TODAS LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS DE LAS CINCO UNIVERSIDADES.
 - b. UNA VEZ NOMBRADO EL EQUIPO DE TRABAJO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE CONARE, ÉSTE SE INCORPORA DE MANERA ACTIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PRÓXIMO PLANES 2026- 2030 Y EN EL ESTUDIO PROSPECTIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL EN COSTA RICA AL AÑO 2050.
 - c. ELABORAR LA HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONARE 2026-2030.
- C. RATIFICAR EL EQUIPO QUE ELABORÓ LA PROPUESTA, PARA QUE SEA EL EQUIPO DESIGNADO EN LA DIVULGACIÓN, LA CUAL SE DEBERÁ SER COMUNICADO ANTES DEL 31 DE MAYO DE 2024.
- D. RECONOCER EL TRABAJO DEL EQUIPO ESPECIAL Y LA VISIÓN PROSPECTIVA EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO.
- E. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio DNN-CSN-CA-049-2024 de 17 de abril de 2024, suscrito por la señora Evelyn Aguilar Sandi, secretaria, Consejo Superior Notarial, mediante el cual solicita una terna para la designación de un nuevo representante suplente para este Consejo, debido a la renuncia del señor Juan Carlos Montero Villalobos.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS (AS) PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA DE LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL.
- B. ACUERDO FIRME.
 - b) Oficio R-2370-2024 de 17 de abril de 2024, suscrito por el rector a.i. Roberto Guillén Pacheco de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula a la señora Angélica Vega Hernández, directora de la Escuela de Administración Pública, como candidata para la representación de CONARE ante la Comisión de Capacitación y Formación del Personal de la Administración Pública.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que la señora Ministra de Planificación les había hecho una solicitud sobre este tema que se revisó hace dos semanas.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA M.Sc. ANGÉLICA VEGA HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 109880966, COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Asamblea Legislativa

Informe de Subcomisión LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Expediente No.23744 (Votaron a favor del Informe de Subcomisión, los Diputados: Vanessa Castro, Johana Obando, Pablo Sibaja, Pilar Cisneros. En contra votaron los Diputados: José Joaquín Hernández y Rocío Alfaro)

El señor Gastón Baudrit informa que tuvieron acceso a un informe que fue trasladado a los directores de las oficinas jurídicas para su análisis. Además, están preparando el trámite de consulta a la Sala Constitucional, buscando diputados que suscriban la consulta y también identificando los motivos de inconstitucionalidad de esta ley. Señala que la Ley Orgánica de Creación de la Universidad de Costa Rica establece que el reconocimiento de grados y diplomas profesionales del exterior es una competencia exclusiva de la universidad.

Por lo tanto, cuando una competencia legal se eleva a rango constitucional, una ley posterior no podría dejarla sin efecto. La Constitución Política consolida dicha competencia más allá de cualquier legislación futura. Esto implica una clara inconstitucionalidad que se podría analizar en la Comisión de Directores Jurídicos. Sugiere que, si lo desean, pueden trasladar el dictamen para su conocimiento y recomendación a la misma Comisión.

El señor Rodrigo Arias añade que concuerda con lo planteado por el señor Gastón Baudrit, pero recuerda que la ley aún no está aprobada en primer debate, solo en comisión. La consulta a la Sala Cuarta sería pertinente después del primer debate.

Sugiere que todavía pueden tomar acciones para conversar con diputadas y diputados para evitar su aprobación en primer debate. Considera que es posible frenar el proceso en esta fase, ya que el plenario tendrá que conocer el dictamen aprobado, lo cual no significa necesariamente que se aprobará tal como está.

El señor Francisco González Alvarado propone ajustar la estrategia. Apoya las ideas planteadas y sugiere solicitar a las jefaturas de fracción un espacio para presentar sus argumentos. Comenta que ya tienen una presentación lista, pero que necesita acotarse.

La presentación consta de dos partes que desmienten la idea de que todo es historia y explican los principios constitucionales que les otorgan potestad, las violaciones del proyecto de ley y el riesgo de un conflicto constitucional. Sugiere concretar la presentación en estas líneas.

El señor Rodrigo Arias y el señor Gustavo Gutiérrez están de acuerdo y añaden que esta debe ser una presentación muy concreta.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita coordinar estos espacios con las jefaturas y con el señor Rodrigo Arias.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL DICTAMEN A LA COMISIÓN DE DIRECTORES JURÍDICOS PARA PREPARAR LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.
- B. SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR QUE COORDINE ESPACIOS CON LAS JEFATURAS DE FRACCIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Conferencia de prensa del 9th Campeonato Mundial Universitario de Ciclismo FISU 2024, miércoles 24 de abril, 5:30 p.m., lugar Asamblea Legislativa

La señora María Estrada explica que no podrá asistir, pero enviará un representante.

El señor Gustavo Gutiérrez afirma que tampoco podrá asistir y emitió una solicitud para enviar un representante, pero no ha obtenido respuesta.

El señor Rodrigo Arias sí confirmó su asistencia.

El señor Francisco González Alvarado y el señor Francisco González Calvo mencionan que está coordinando para poder asistir, pero caso de algún inconveniente, enviarían un representante.

- b) Comunicado del CONARE ante la situación de recorte presupuestario que experimentan las universidades públicas argentinas

El señor Francisco González Alvarado comenta que esta propuesta se elaboró en colaboración con algunos jóvenes estudiantes de la Federación, a la cual él ha realizado algunos ajustes. Seguidamente, da lectura a la propuesta de comunicado.

En el comunicado oficial, el Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica (CONARE) manifiesta su solidaridad con las universidades públicas de Argentina ante la difícil situación financiera provocada por medidas fiscales restrictivas del gobierno actual.

Destacando la excelencia y contribución histórica de las instituciones argentinas al desarrollo científico y educativo regional, CONARE expresa su preocupación por el congelamiento presupuestario y recortes que ponen en riesgo sus funciones esenciales. Se hace un llamado al gobierno argentino para priorizar la inversión en educación pública y se muestra apoyo a estudiantes, docentes y personal administrativo en su defensa de la educación superior gratuita y de calidad.

El señor Gustavo Gutiérrez propone que lo firmen todos los rectores y rectora de CONARE, ante lo cual se muestran anuentes.

El señor Francisco González Alvarado sugiere realizar una revisión breve en términos de redacción.

Se solicita preparar el oficio formal para su firma.

c) Informe de UDUAL Bogotá

El señor Gustavo Gutiérrez comenta sobre las jornadas intensivas, resaltando la participación en seis paneles distintos, incluido uno sobre el papel de los sindicatos en la educación superior. Destaca la presencia de Carlos Alvarado, secretario general de USUCA. El señor Gustavo Gutiérrez expresó preocupaciones sobre la falta de atención a los oficios enviados sobre la situación de las universidades de Nicaragua, y le comentó que planteó la posibilidad de retirarse del CSUCA en una sesión del CONARE. A pesar de ello, Alvarado instó a mantener el respaldo, prometiendo resultados a corto plazo.

En resumen, comenta que percibió la reunión como muy positiva.

El señor Francisco González Alvarado consulta sobre la presencia del señor Walter Mazariegos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), ante lo que el señor Gustavo Gutiérrez responde que no se hizo presente.

Añade que tuvo conversaciones extensas al respecto con don Carlos, destacando los comentarios desafortunados del señor Walter Mazariegos en Italia. Expresa la incertidumbre sobre el futuro de la USAC, calificándolo como muy incierto.

d) Plan de trabajo para el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco

El señor Eduardo Sibaja menciona que, tras una serie de derrumbes en el parque, se realizó un evento coordinado por las universidades y CONARE en la UTN en San Carlos. En este evento se analizó técnicamente el problema, con la participación de la Comisión de Gestión de Riesgo de CONARE y grupos específicos. El OVSICORI ofreció una presentación especial para determinar la causa del derrumbe. Posteriormente, se formó un equipo para dar seguimiento a los temas abordados.

Añade que ahora es crucial examinar las acciones remediales propuestas y considerar las medidas que podrían implementarse para abordar el problema, pues los especialistas advierten que las condiciones actuales del parque podrían propiciar la ocurrencia de otro derrumbe.

El señor Francisco González Alvarado amplía la propuesta del señor Sibaja, destacando tres áreas de acción:

Primero, la atención inicial al deslizamiento y las medidas de emergencia asumidas por la Comisión de Gestión del Riesgo, las cuales requieren una clarificación en cuanto a su ejecución.

Segundo, el compromiso adquirido en otros frentes de apoyo al parque, como la conservación y biodiversidad, los cuales necesitan ser definidos con mayor precisión.

Finalmente, se abordó la posibilidad de establecer una presencia universitaria en San Carlos, mediante una iniciativa que contempla el desarrollo de cursos técnicos en colaboración con el INA. Esta propuesta se encuentra en proceso de elaboración y ejecución.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que la tarea pendiente consiste en recopilar toda la información relevante y examinarla detenidamente. Propone que esta revisión se realice en una sesión de CONARE, con el objetivo de identificar cómo se puede retribuir a las personas de la zona afectada. Además, solicita al señor Eduardo Sibaja realizar la coordinación correspondiente.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UNA PROPUESTA PARA EL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO CON LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEL PARQUE NACIONAL DEL AGUA JUAN CASTRO BLANCO, CON LA FINALIDAD DE RECOPIRAR LA INFORMACIÓN Y ANALIZARLA EN UNA SESIÓN DE CONARE.
 - B. SOLICITAR A LA DIRECTORA DEL OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE COSTA RICA, UNA PROPUESTA PARA EL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO, CON LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEL PARQUE NACIONAL DEL AGUA JUAN CASTRO BLANCO, CON LA FINALIDAD DE RECOPIRAR LA INFORMACIÓN Y ANALIZARLA EN UNA SESIÓN DE CONARE.
 - C. ACUERDO FIRME.
- e) Rotación de sedes sesiones presenciales

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que la propuesta aún no se ha operacionalizado y sugiere comenzar el próximo martes. Expresa preocupación por el ingreso a Cartago, ya que no tenía una comprensión clara de la gran complicación en términos de desplazamiento vial. Sugiere que la sesión a realizarse en Cartago sea la última, esperando una mejora de la situación para entonces.

La señora María Estrada está de acuerdo.

El señor Francisco González Alvarado resalta la importancia de concretar esta agenda y propone que la reunión a realizarse en Cartago sea más temprano.

El señor Gustavo Gutiérrez propone mantener la sede de CONARE para la próxima sesión y coordinar la rotación para las semanas siguientes, la cual daría inicio en la UNA.

f) Marcha del frente nacional de lucha

El señor Gustavo Gutiérrez explica que la marcha programada para mañana no cuenta con una convocatoria formal, como se discutió en sesiones anteriores. Él estará presente junto con otros representantes de la universidad, saliendo de La Merced en lugar de La Hispanidad debido a la semana universitaria y la ausencia de estudiantes. Se espera que la participación de la Universidad de Costa Rica no sea masiva, pero el señor Gutiérrez enfatiza la importancia de estar presentes en el evento.

El señor Rodrigo Arias agrega que concedió permiso a aquellos que lo solicitaron para asistir a la marcha y espera poder estar presente.

La señora María Estrada explica que concedió permiso a solicitud del sindicato, pero no emitió un pronunciamiento formal debido a la falta de coordinación con los organizadores de la marcha. Añade que el sindicato se encarga de la logística y menciona que, debido a su compromiso con el aniversario de algunas carreras en San Carlos, no podrá asistir ni enviar a un vicerrector, ya que todos estarán ocupados en dicho evento. Informa que el estudiantado tampoco se ha pronunciado y muestra oposición a la marcha.

El señor Francisco González Alvarado expone que, desde el inicio, no se halló una justificación organizada ni coordinada para respaldar una participación institucional en la marcha. En ese sentido, no se otorgó un permiso formal para la actividad, dado que tanto el sindicato como la Federación de Estudiantes emitieron pronunciamientos sin solicitarlo. Propone posteriormente un espacio para analizar de manera más efectiva la coordinación. Afirma que nadie lo contactó para coordinar el movimiento y que no existe articulación con otros niveles de organización. No obstante, se compromete a asistir con al menos un par de personas para respaldar al sindicato en la manifestación.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta sobre la posición de la parte organizadora, destacando su negativa a sumarse a otros espacios. Reconoce la sensibilidad de este tema.

El señor Francisco González Calvo expresa su acuerdo con la observación sobre la falta de comunicación, o la ausencia prácticamente total de esta, con las otras instituciones o entidades que organizaron la actividad. En la UTN, están culminando el cuatrimestre y esta semana es la última de clases, lo que complica la participación. Además, destaca que el sindicato de la UTN no mantiene un contacto cercano con la administración. Por consiguiente, han decidido no tomar la determinación de participar de forma masiva. El señor González Calvo intentará asistir acompañado de otras personas, aunque no puede garantizarlo debido a compromisos previos.

Ante la consulta del señor Gustavo Gutiérrez, el señor Pedro Méndez aclara que la FEUCR no hizo una convocatoria. Sin embargo, otros grupos políticos estudiantiles si lo hicieron.

El señor Francisco González Alvarado menciona que la FEUNA convocó a la marcha, pero expresa inquietud por la falta de coordinación. Añade que, en el pasado, la institución brindaba apoyo con transporte y coordinación sindical, pero esta vez el sindicato y la Federación hicieron publicaciones en redes sociales, pero no solicitaron ningún permiso de rectoría.

EL señor Gustavo Gutiérrez coincide con que es importante revisar estos protocolos a corto plazo y consulta si alguien más desea agregar un comentario.

El señor Eduardo Sibaja aprovecha para comentar que envió por chat el Proyecto de Ley relacionado con la pesca, el cual está siendo promovido por un diputado y que reduce significativamente los recursos asignados. Hasta el momento, no se ha llegado a ninguna conclusión sobre esta asignación.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere permanecer muy pendientes e involucrarse de lleno.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, cincuenta y cinco minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior